



EDICTO.-El Jdo. Civ. y Com. N° 17 de La Plata hace saber la subasta electrónica decretada en autos **PETRIELLA** Vito Jorge c/ **RAGGI** Rosa Bernarda y otro s/ Cobro Ejecutivo (excepto alquileres, arrendamientos, ejec., etc) Exp. 30103 (**Reservado**) por intermedio del Martillero José Luis Sangiácomo , colegiado 6019 (IVA Responsable Inscripto) con domicilio en 16 n° 809 tel. 221 427-4484, del **50% ad corpus** del inmueble con todo lo edificado y adherido al suelo sito en Diagonal 73 n° 2569 e/ 20 y 42, Matricula 3092 de La Plata (055) – Nom.Catastral Circ.I Secc. N Manz 1032 Parc. 16 OCUPADO según constancia de autos – **Base \$ 656.626,33** – Para participar: Inscripción en Registro General de Postores con una antelación mínima de 3 días al comienzo (arts.21ª 24 Ac.3604/12), y Depósito en garantía: \$ 32.831 en cuenta 2050-027-0028626/2 – CUIT 30-99913926-0 – C.B.U. 0140114727205002862626 de Bco.de la Pcia. de Bs. As. Suc. Tribunales – Comienza 11 de Marzo de 2020 a las 10 hs. Finaliza 26 de Marzo de 2020 a las 10 hs Visita: 27 de Febrero de 2020 entre las 10 hs. y las 12 hs. Acreditación de postores hasta el 06 de Marzo de 2020 a las 10 hs. – Audiencia de adjudicación: 16 de Abril de 2020 a las 10 hs.a la que deberán concurrir personalmente quien resulte adjudicatario y el martillero a fin de suscribir el acta pertinente (art.38 Ac.3604). Honorarios del Martillero: entre el 3% y el 4% más IVA a cargo de cada parte una vez aprobada la rendición de cuentas y 10 % de aportes sobre el total de la comisión a cargo del Comprador, así como el Estado parcelario, impuesto de sellos y a la transmisión de inmuebles (Ley 23905) y la totalidad de los gastos que fueren necesarios a fin de obtener la protocolización y/o inscripción registral de la subasta. Los interesados no solo tienen autorización sino obligación de consultar los autos, personalmente o en [WWW.SCBA.GOV.AR](http://WWW.SCBA.GOV.AR) (mesa entradas virtual MEV). No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. Para mayor información, dirigirse al Juzgado, calle 13 e/ 45 y 46, al Registro Gral. Sub.Jud. (calle 45 n° 776 tel410-4400 int.64502) o al Martillero.

El presente Edicto deberá publicarse por TRES días en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata. En La Plata, a los **3** días de ~~Febrero~~ de 20**20**.-

Dra. ROMANA DEL CAPITTIMA  
Juzgado Civil y Comercial  
N° 17 de La Plata